

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

002539

DECRETO EXENTO N° _____ /

06 DIC 2024

ANGOL,

VISTOS:

- A) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente Jaime Eduardo Ferreira Ferreira RUT: [REDACTED] la suma de \$ 87.613.503.- IVA incluido y 120 días corridos de ejecución, por ser quien obtiene el puntaje más alto en la evaluación de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-76-LP24.
- B) El Acuerdo de Concejo de sesión Ordinaria N°32 de fecha 12 de noviembre de 2024, la cual acordó aprobar la adjudicación y posterior suscripción de contrato para la ejecución de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-76-LP24.
- C) El Decreto Exento N° 2363 de fecha 14 de noviembre de 2024, el cual aprueba la Oferta de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-76-LP24, presentada por el oferente Jaime Eduardo Ferreira Ferreira RUT [REDACTED] en la suma de \$ 87.613.503.- IVA incluido y 120 días corridos de ejecución.
- D) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- E) a resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

El contrato de ejecución de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-76-LP24, suscrito entre l. Municipalidad de Angol y la empresa Jaime Eduardo Ferreira Ferreira RUT: [REDACTED] en la suma de \$ 87.613.503.- IV A incluido y 120 días corridos de ejecución.

DECRETO:

1. Apruébese el Contrato de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-76-LP24, suscrito entre l. Municipalidad de Angol y la empresa Jaime Eduardo Ferreira Ferreira RUT: [REDACTED] en la suma de \$ 87.613.503.- IV A incluido y 120 días corridos de ejecución.
2. Devuélvase las Garantías por Seriedad de la Oferta de la Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ANGOL" ID:2743-76-LP24, a los siguientes oferentes:

- Certificado de Fianza N° X0084514 de MásAVAL por un monto de \$ 2.647.928.- del oferente Constructora Malleco.
- Certificado de Fianza N° 191849WEB de FinFast por un monto de \$ 2.647.928.- del oferente Jaime Ferreira Ferreira.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



JENN/AUM/CRL/RDI/.

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes